fiel de peso de seda — Los dichos alcaldes Regidores alguacil mayor y jurados de una conformidad nombraron por fiel del peso de la seda en esta dicha villa a Fran.co Velazquez persona abil y suficiente para el dicho oficio

fiel de la carneceria — Los dichos alcaldes Regidores alguacil y jurados nombraron por fiel del peso y carneceria de esta dicha villa a Pedro de Cardenas Montalbo persona de las partes y calidades que a el dicho oficio requieren

Recep.or bulas — Los dichos alcaldes y Regidores alguacil mayor y jurados nombraron por Recep.or de bulas para el dicho año a Pedro Sanchez Hurtado vezino de esta dicha villa persona de cuydado y satisfacion en quien ay todas las partes y calidades necesarias al dicho oficio

Caballeros de sierra — Los dichos alcaldes y Regidores alguacil mayor y jurados un animes y conformes nombraron por guardas del campo y caballeros de sierra del terrenos de esta villa por el dicho tiempo a Pedro Sanchez hijo de Pedro Sanchez y Andres Garcia de Juan de Moya vezinos de esta dicha villa

quadrilleros de la ermandad — Los dichos alcaldes y Regidores alguacil mayor y jurados nombraron por quadrilleros de la ermandad a Ro.o Lorenzo y a Martin de Cafra vezinos de esta dicha villa

Veedor de paños — Los dichos alcaldes Regidores alguacil mayor y jurados un animes y conformes nombraron por veedor de paños a Fran.co Espin sastre vezino de esta villa

Examinadores — Los dichos alcaldes Regidores alguacil mayor y jurados nombraron por examinadores para el oficio de sastre a Fran.co Espin y Gines Sanchez sastres vezinos de esta dicha villa

Y de la manera y forma que esta dicha los dichos oficiales de ayuntamiento hicieron la eleccion de oficiales de ayuntamiento por el tiempo referido y cumpliendo con el tenor de la dicha Real executoria y provision mandaron que esta eleccion y nombramiento se lleve y presente al dicho Comendador de esta en Comienda o a su merced del señor